



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 DIC. 1981

10	ES	11	258323	10	Y
21		22	FECHA DE PRESENTACION		
			29 ABR. 1981		

30	PRIORIDADES.	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
----	--------------	----	--------	----	-------	----	------

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A47B47/00

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"MÓDULO PARA LA FORMACIÓN DE ESTANTERÍAS AUTOPORTANTES"

71	SOLICITANTE (S)
	D. José BURNIOL Folcrá

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	MATARÓ (Barcelona) - Solís, 14-16

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. Alfonso Durán Clivella

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo modular destinado a facilitar la constitución de estanterías del tipo portante, es decir, de la clase que forma múltiples soportes en voladizo destinados a contener productos diversos, resultando muy apropiada dicha estructura para la presentación de los productos y artículos propios de supermercados, establecimientos de autoservicio y similares.

5.

Se conocen actualmente estructuras para formar estanterías autoportantes que se caracterizan por su complejidad formal o por su peso propio, si se desea obtener una resistencia mínima que permita contener productos de peso relativamente importante. Tales estructuras resultan a su vez pesadas y, por su propia configuración, de coste proporcionalmente elevado, aparte que sus características estéticas dejan que desear, debido a las exigencias de su diseño y dimensionado. Por otra parte, funcionalmente presentan el inconveniente de su tamaño frecuentemente excesivo, y la dificultad de su colocación en espacios ajustados o de acoplamiento para formar unidades de mayor capacidad.

10.

15.

20.

El dispositivo modular que constituye el objeto de este Modelo de Utilidad elimina los antedichos inconvenientes y proporciona un sistema práctico para formar estanterías autoportantes, con un peso propio mínimo, una gran resistencia a la deformación producida por el peso de los productos contenidos, una gran facilidad de montaje, y lo que constituye un aspecto muy importante, con la posibilidad de asociación con otras unidades idénticas para formar estanterías de la

25.

longitud y capacidad que interese. A todo ello se une unas propiedades estéticas sumamente estimables.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha representa-

5. do, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un módulo para la formación de estanterías autoportantes, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

10. La figura 1 muestra un módulo del tipo que se describe, visto en perspectiva, con indicación de su posible acoplamiento a otro módulo idéntico a él, y de un tabique divisorio.

15. La figura 2 es una sección del módulo anterior por un plano vertical indicado II-II en la primera proyección.

20. La figura 3 es un detalle del acoplamiento de cada uno de los tabiques separadores al cuerpo del módulo, la figura 4 enseña la manera como se sujeta el módulo a un soporte mural, y la figura 5 muestra la disposición de cuatro módulos del tipo que se describe a sus soportes murales.

Los elementos designados con números en los dibujos corresponden a las partes indicadas a continuación.

25. Los montantes -1-, de pletina metálica, prolongados en los travesaños -2-, hechos ventajosamente de varilla y prolongados en los salientes oblicuos -3-, quedan relacionados por los largueros constituidos por las varillas -4-, los pasamanos -5- y las varillas -6-, que definen respectivamente las partes posterior, del fondo y delantera del mó-

dulo contenedor, el cual se completa mediante los travesaños formados por los tramos verticales -7-, horizontales -8- y oblicuos -9- de varilla metálica, soldada a los elementos anteriores.

5. Queda definido así el módulo propiamente dicho, que se asociará facultativamente a otros idénticos a él para constituir estanterías de la capacidad deseada.

10. Unos elementos separadores que definirán los lados extremos del módulo y, opcionalmente, divisiones en el espacio contenedor del mismo, están constituidos por marcos -10- de varilla de forma pentagonal, con múltiples tramos verticales -11- asimismo de varilla y pares de orejas -12- en sus lados, para permitir su acoplamiento a los travesaños -7- y -8- del módulo, en la forma que se ve en las figuras 1, 2 y

15. 3.

Los brazos portantes -2-, hechos de varilla, sustentan sendos tramos de plancha metálica -16-, a efectos estéticos.

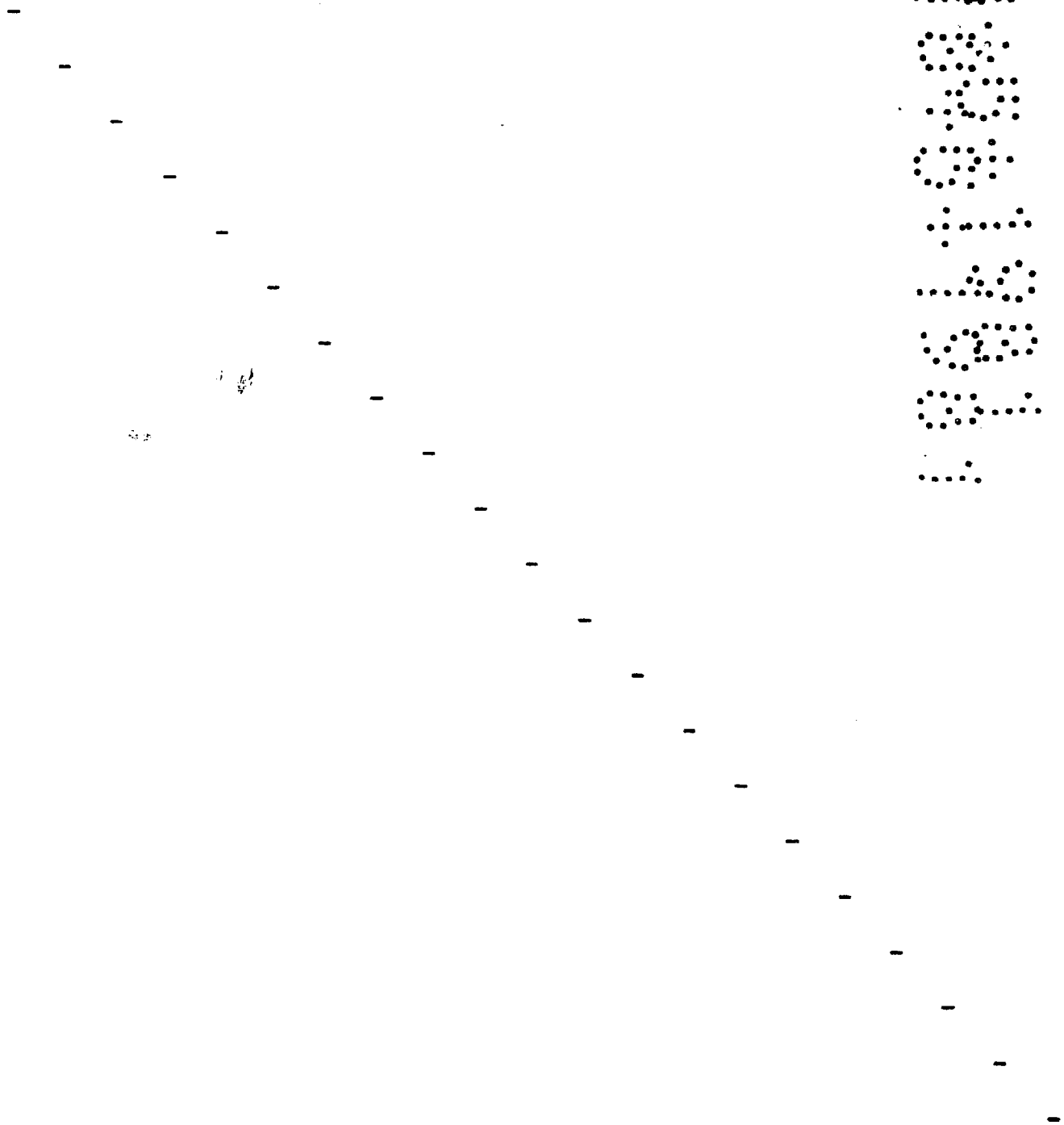
20. El acoplamiento del módulo a un soporte mural -15-, del tipo denominado corrientemente cremallera y constituido por un perfil rectangular o equivalente con múltiples aberturas -14-, se efectúa mediante unos apéndices -13- derivados de los bordes externos de los montantes -1-, en la forma que se ve en la figura 4.

25. La yuxtaposición de dos módulos contiguos se efectúa sin necesidad de establecer nexos de enlace entre ellos, mediante la inserción de los montantes -1- adyacentes en las mismas aberturas -14- de uno de los montantes murales -15-,

por permitirlo el espesor de la pletina formante de los montantes y la anchura de los orificios en cuestión.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del módulo descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

5.



N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

1.- Módulo para la formación de estanterías auto-
5. portantes, caracterizado esencialmente por comprender una estructura resistente definida por dos montantes verticales de pletina prolongados en unos travesaños de varilla que definen, junto con unos largueros de pasamano, un marco rectangular constitutivo del fondo del contenedor, prolongado en una
10. zona delantera oblicua sustentadora de unos largueros de varilla que, junto con otros asociados a los montantes, completan el contenedor junto con una pluralidad de elementos de varilla transversales a los anteriores, acoplándose el módulo a
15. soportes murales mediante unos apéndices derivados de los bordes posteriores de los montantes.

2.- Módulo para la formación de estanterías autoportantes, según la reivindicación anterior, caracterizado por la provisión de unos componentes en funciones de lados limitadores del espacio contenedor, así como de tabiques divisores
20. res del propio espacio, constituídos por marcos pentagonales con sus lados paralelos relacionados por múltiples elementos de varilla y provistos, en zonas de su periferia, de pares de orejas paralelas destinadas al acoplamiento de cada componente en una de las varillas transversales de la estructura modular.
25.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

3.- "MODULO PARA LA FORMACION DE ESTANTERIAS AUTO-PORTANTES".

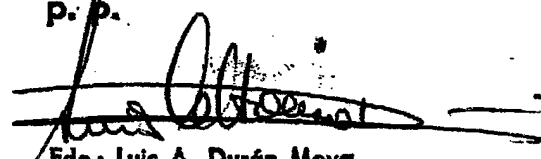
- Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 29 ABR. 1981

P.A. de D. José BURNIOL Folcrá,

ALFONSO DURÁN

P. P.



Fdo: Luis A. Durán Moya

FE/em.

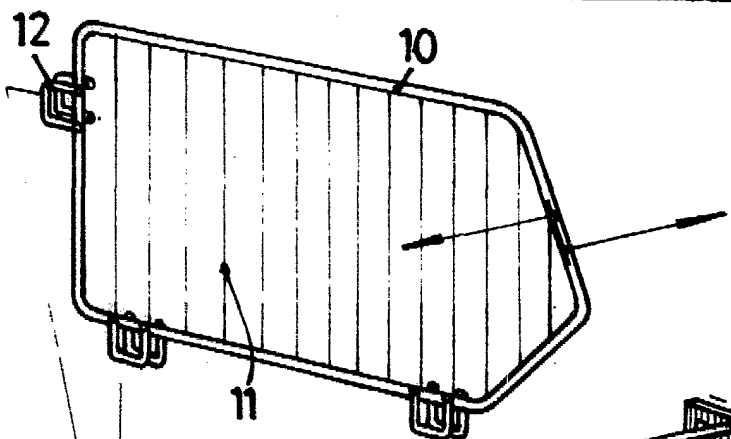


FIG. 1

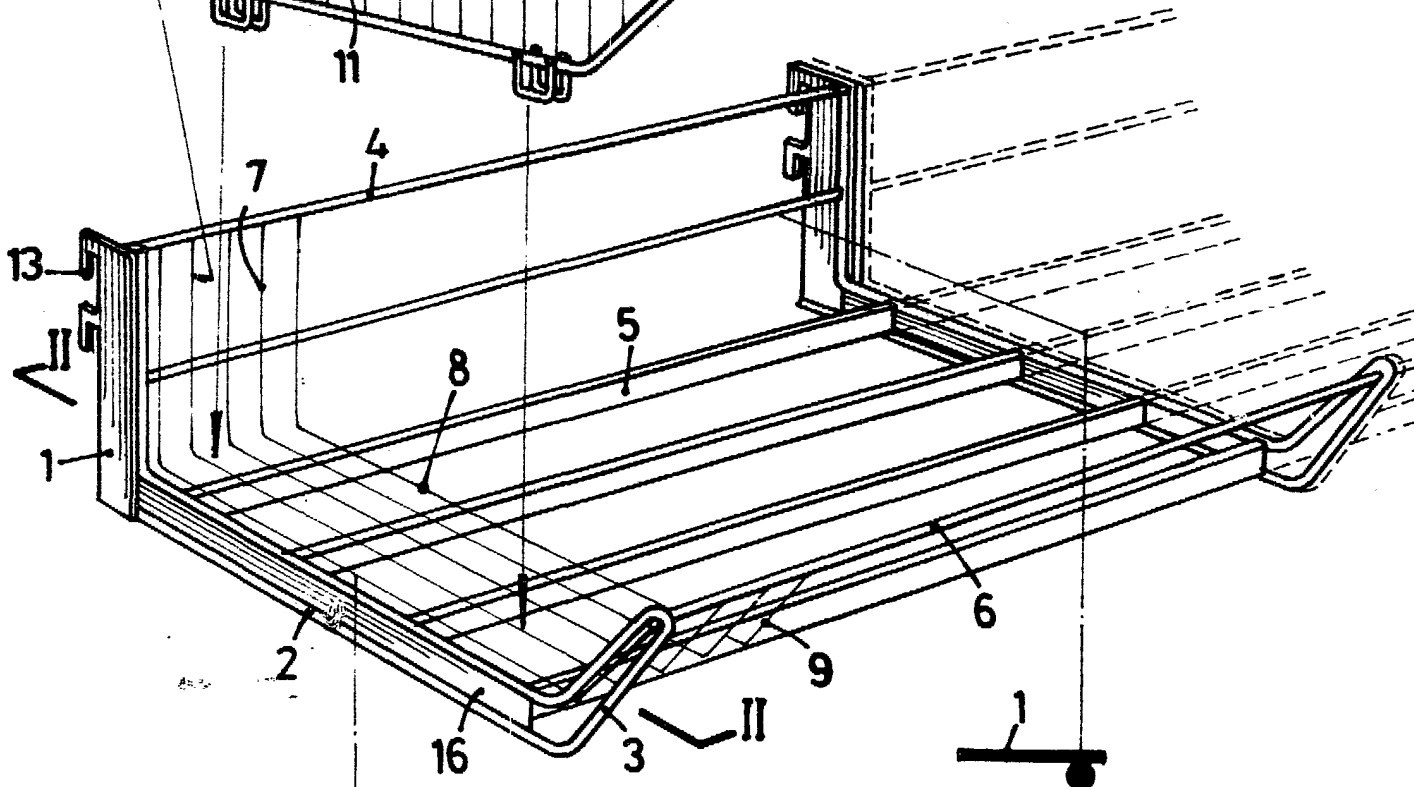
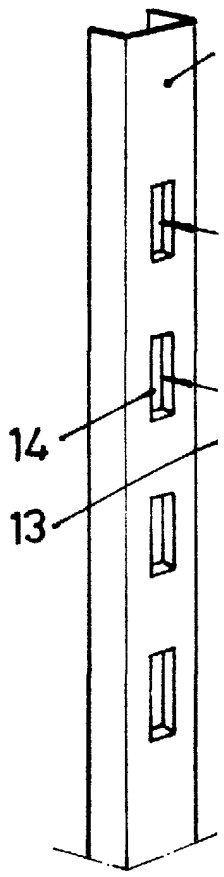
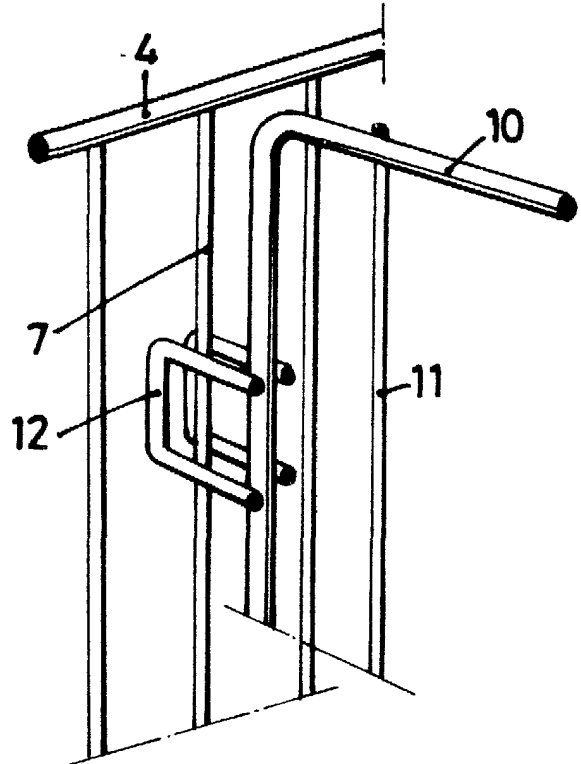
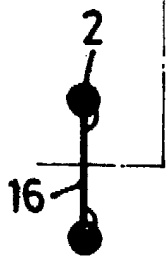


FIG. 3



ESCALA VARIABLE

FIG. 2

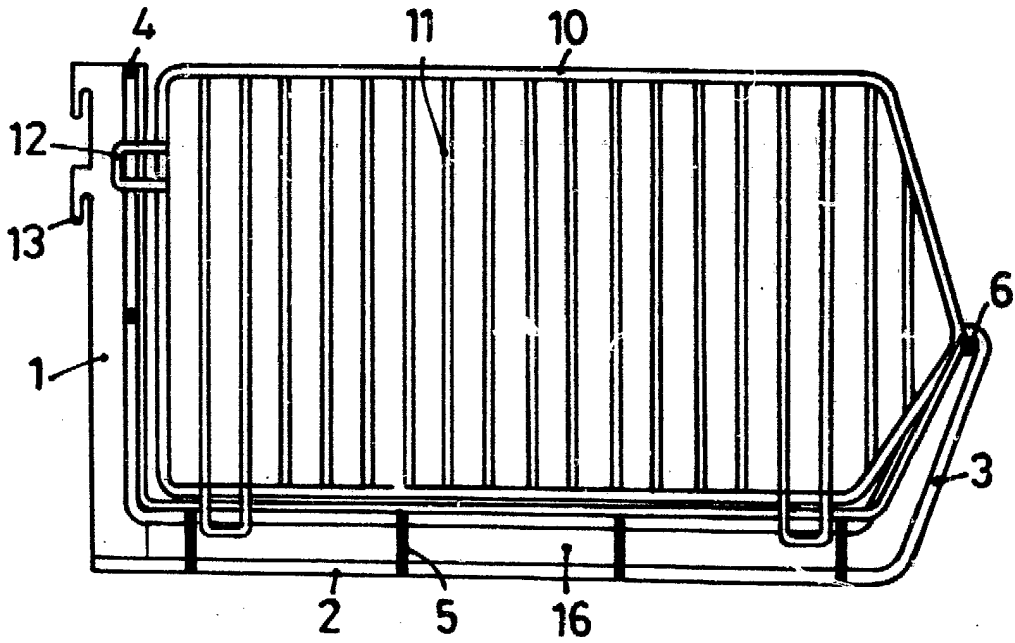


FIG. 5

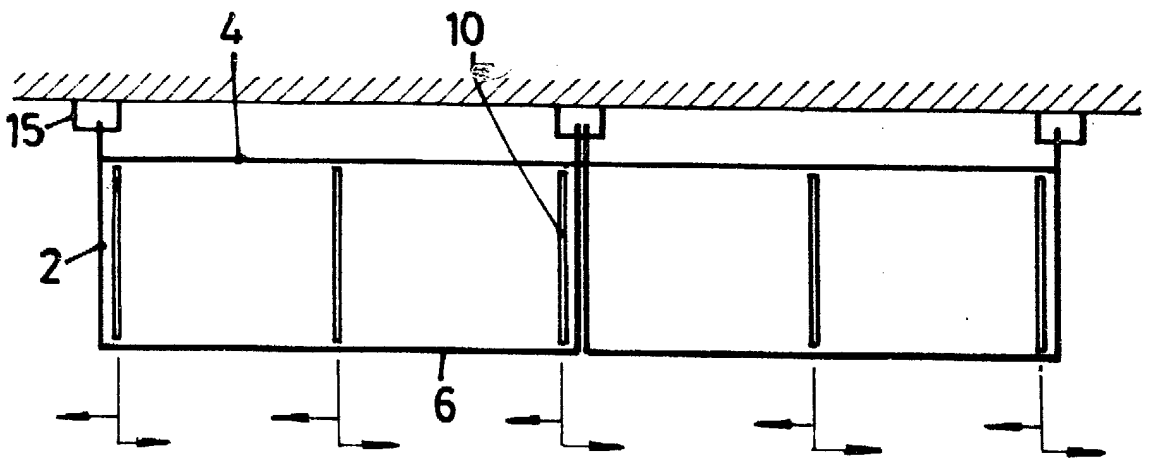
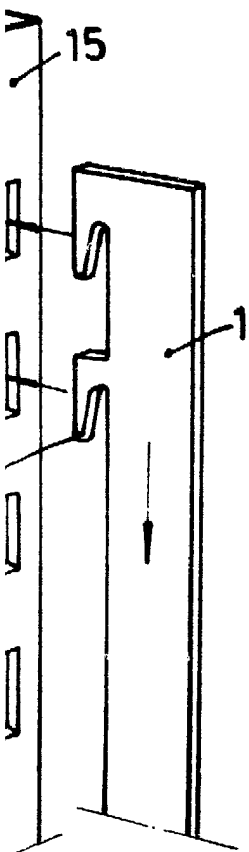


FIG. 4



BARCELONA, 29 ABR. 1981
P.A.
ALFONSO DURÁN
p. p.

Fdo: Luis A. Durán Moya